

20802 RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas en el Patronato Municipal de Deportes.

Convocatoria para proveer una plaza de Titulado Superior Médico, una de Encargado, tres de Auxiliares Administrativos, tres de Socorristas, dos de Guardas, cinco de Conserjes y seis de Vigilantes; vacantes de personal laboral en el Patronato Municipal de Deportes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 168, de 22 de julio de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 156, de 20 de junio de 1992, se publica la Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, relativa a las bases que han de regir la selección por concurso público de méritos para ocupar, en propiedad, las plazas vacantes de personal laboral en el Patronato Municipal de Deportes.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Algeciras, 10 de agosto de 1992.—El Alcalde, Patricio González García.

20803 RESOLUCION de 11 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

Convocatoria para provisión de tres plazas de Guardia de la Policía Local, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 183, de 3 de agosto, se publican íntegramente las bases correspondientes.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Aranjuez, 11 de agosto de 1992.—El Alcalde-Presidente.

20804 RESOLUCION de 11 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Informático y otra de Educador Polivalente.

Publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 179, de fecha 29 de julio de 1992, las bases y convocatorias que han de regir las pruebas selectivas para cubrir las siguientes plazas:

Una plaza de Informático.
Una plaza de Educador Polivalente.

Las instancias para participar en los procedimientos selectivos correspondientes se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que los sucesivos anuncios referentes a las convocatorias que ahora se anuncian se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Sagunto, 11 de agosto de 1992.—La Alcaldesa accidental, Margarita Pin Arboledas.

20805 RESOLUCION de 12 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Negociado mediante concurso de méritos (grupo A).

El excelentísimo Ayuntamiento de Albacete hace pública la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos específicos, de una plaza de Jefe de Negociado de Intervención en la actividad urbanística, clasificada en la plantilla orgánica con el número 1.4.1 (1), grupo retributivo A, complemento de destino nivel 24 (modificado posteriormente a la elaboración de las bases).

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, correspondiente al día 10 de agosto de 1992.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán ajustarse al modelo oficial que se publica en las bases y deberán ser dirigidas a la Ilustrísima señora Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Albacete y se presentarán en el Registro General en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 12 de agosto de 1992.—La Alcaldesa, Carmen Belmonte Useros.

20806 RESOLUCION de 12 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Santa Susanna (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Agentes de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 189, de 7 de agosto de 1992, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, seis plazas de Agentes del Cuerpo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa Susanna a 12 de agosto de 1992.—El Alcalde, Joan Campolier Monsant.

20807 RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Pancorbo (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 152, de fecha 13 de agosto de 1992, las bases de las convocatorias de:

Oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Concurso-oposición para cubrir una plaza de Encargado de Servicios, de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Por el presente se hace público, según las citadas bases, que el plazo de presentación de instancias es de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pancorbo, 14 de agosto de 1992.—La Alcaldesa, Rosario Ortiz-Quintana Morquecho.

20808 RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Salou (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 184, de 8 de agosto de 1992, publica íntegramente las bases que han de regir la convocatoria unitaria comprensiva de los procedimientos de selección para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla que a continuación se indican:

A) Funcionarios de carrera

Mediante oposición libre:

Una plaza de Técnico, escala de Administración General, subescala Técnica.

Siete plazas de Auxiliares Administrativos, escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Guardia de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Mediante concurso-oposición libre:

Dos plazas de Aparejadores, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase técnica diplomada.

Cinco plazas de delineantes, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Auxiliar.

Dos plazas de programadores de informática, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales, clasificados una en el grupo C y la otra en el D.

Mediante concurso-oposición por promoción interna:

Una plaza de Cabo de la Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Mediante concurso por promoción interna:

Una plaza de Operador de Informática, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos Especiales.

Mediante concurso restringido:

Una plaza de Ordenanza Mayor, escala de Administración General, subescala Subalterna.

Mediante concurso de méritos:

Una plaza de Ordenanza, escala de Administración General, subescala Subalterna.

B) Personal laboral

Mediante concurso-oposición libre:

Tres plazas de Oficiales de primera.
Tres plazas de Peones especializados.
Siete plazas de Peones ordinarios.
Una plaza de Bibliotecario.

Mediante concurso de méritos:

Una plaza de conserje.

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas selectivas se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salou y se presentarán, en horas de oficina, en el Registro General de la Corporación, en un término de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que el anuncio en este último saliera publicado con posterioridad a aquél. Las instancias también se podrán presentar en la forma establecida por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», y en el tablón de edictos de la corporación.

Salou, 14 de agosto de 1992.-El Secretario General, Francisco Alijo Moyano.

20809 RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo-Logopeda y otra de Trabajador Social.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 91, de 30 de julio de 1992, publica íntegramente las bases generales para la provisión de plazas de régimen laboral, y las específicas de los concursos libres para cubrir una plaza de Psicólogo-Logopeda y una de Trabajador Social, en contratación laboral fija, aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 14 de julio de 1992, de acuerdo con la oferta de empleo público para el año 1992.

Las instancias, solicitando tomar parte en dichos concursos, se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de entrada, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia deberá adjuntarse el resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de examen correspondientes y demás documentos exigidos en las bases.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Sant Llorenç des Cardassar, 14 de agosto de 1992.-El Alcalde, Miguel Vaquer Melis.

20810 RESOLUCION de 17 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Gozón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Funcionarios y Personal Laboral.

Durante un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes a las plazas incluidas en la Oferta de Empleo para 1992 y que son las siguientes:

A) En turno libre

a) De la plantilla de funcionarios:

Una plaza de Policía local a cubrir por medio de oposición.
Una plaza de Policía local a cubrir por concurso-oposición.
Dos plazas de Peones a cubrir por oposición.
Una plaza de Recaudador por concurso-oposición.
Una plaza de Auxiliar administrativo a cubrir por oposición.

b) De la plantilla laboral: Una plaza de Peón a cubrir por medio de oposición.

B) En turno restringido

Una plaza de Carpintero, por medio de oposición, de promoción interna.

Una plaza Auxiliar administrativo por medio de oposición, de promoción interna.

Las bases se publican en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de 17 de agosto.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado» y la provincia de Asturias y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Luanco, Gozón, 17 de agosto de 1992.-El Alcalde.

UNIVERSIDADES

20811 RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 31 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 1 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 9), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 23 de julio de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución para la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

Plaza número 358

Comisión titular:

Presidente: Don José Jesús Fraile Mora, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Román Wilhelmi Ayza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Humet Coderch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Angel Pérez Coyto, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Francisco Cavallé Sese, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Ignacio Eguiluz Morán, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Ramón Sáenz Ruiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Carlos Fernández Ramón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Ricardo Álvarez Isasi, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Antonio Pastor Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.